

DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social  
en Salud en Guerrero  
SECCIÓN: Dirección General  
NÚMERO: DGREPSSG/DAF/0839/2017  
ASUNTO: Justificación DAF.

**Oficio**

Chilpancingo, Gro., a 23 de octubre de 2017.

**M. EN A. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL REPSSG  
PRESENTE.**

Derivado de las obligaciones de transparencia correspondientes a la Dirección de Administración y Financiamiento a mí cargo, me permito informarle que de acuerdo a las fracciones LTAIPEG81XXXIVE, LTAIPEG81XXXIVF y LTAIPEG81XXXIVD correspondientes a Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles, Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles e Inventario de bienes inmuebles respectivamente, el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud no cuenta con bienes inmuebles en posesión o propiedad.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

**LIC. CARMELO ALTAMIRANO RAMOS**

C.c.p.- **Dr. Juan Manuel Jiménez Herrera.**- Encargado de Despacho de la Dirección General del REPSSG.- Para su superior conocimiento.- Presente  
C.c.p.- **Archivo**

JMJH\*CAR\*kechb0

Av. De la Juventud S/N Fraccionamiento El Centenario C.P. 39090  
Tel. (747) 49 4 52 41, Chilpancingo, Gro.

